

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, diez de enero de dos mil veintitrés, el Presidente Subrogante señor Patricio Martínez Sandoval, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: El Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo, el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero y el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo (T).

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Álvaro Carrasco Labra (T), la Ministra Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez.

TERCERA SALA: Las Ministras señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal (T), señora María del Rosario Lavín Valdés y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda.

CUARTA SALA: El Presidente Subrogante señor Patricio Hernán Martínez Sandoval (T), Ministro señor Raúl Mera Muñoz y la Ministra señora Inés María Letelier Ferrada.

QUINTA SALA: El Ministro señor Alejandro García Silva, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo (T).

No concurre la Presidenta Titular señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya; señor Jaime Arancibia Pinto y señor Rafael Corvalán Pazols, quienes se encuentran haciendo uso de feriado legal; señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excm. Corte Suprema; señor Max Cancino Cancino y señora María Cruz Fierro Reyes quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis, señor Alberto Balbontín Retamales, señor José Luis Alliende Leiva, señora Pamela Prado López, señor Alvaro Vidal Olivares y señor Eduardo Aldunate Lizana.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Patricio Martínez Sandoval. Presidente Subrogante. Juan Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, diez de enero de dos mil veintitrés.